

Teorías educativas:  
**Sistema de  
educación  
nacional**

María José Ardón Maldonado



# Índice

	Página
Introducción	3
Educación y pedagogía	4
Principios y Leyes de la Educación	9
Humanismo	13
Conductismo	17
Cognoscitivismo	20
Constructivismo	24
Modelo educativo bilingüe e intercultural	30
Leyes de educación nacional de Guatemala	37
El nuevo paradigma curricular	42
Resistencias docentes	48
Bibliografía	54

# Introducción

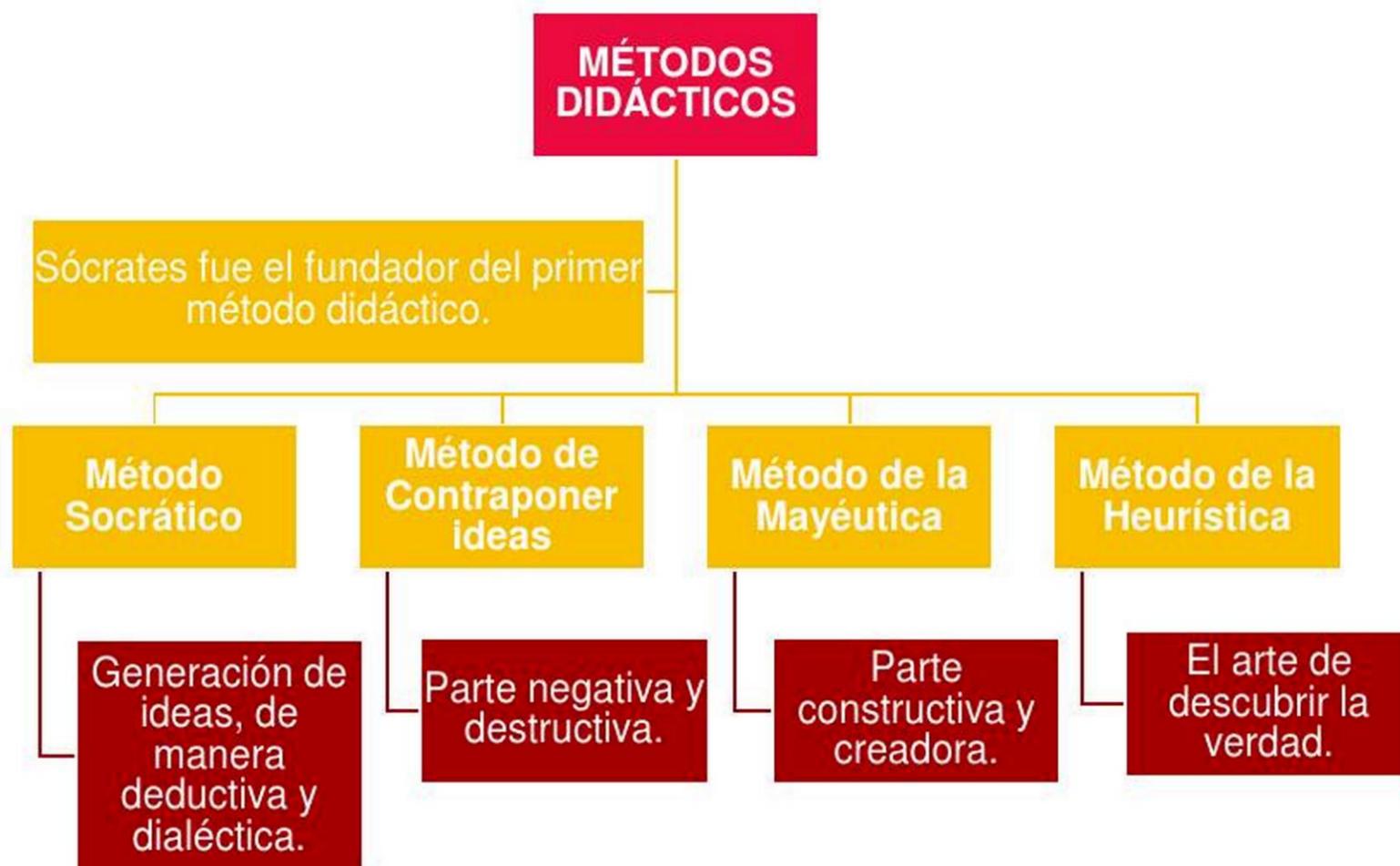
El presente libro es fruto de un intenso trabajo de investigación, lectura, experiencias, análisis, enfrentamiento de la realidad, concientización y mejor aún, de profundo aprendizaje. Su contenido contribuye con información adecuada y oportuna ante la realidad educativa de nuestro país. Proporciona herramientas, teorías, conocimientos, leyes y principios para colaborar con la evidente la necesidad de una implementación a nivel macro de programas y metodologías en pro de las necesidades educativas especiales, adecuaciones curriculares e inclusión.

El contenido es para todos aquellos docentes, que aman su profesión y que están comprometidos a mejorar la calidad educativa de nuestro país, pues presenta las medidas adecuadas para desarrollar programas especializados que velen por el óptimo desarrollo cognitivo, emocional y social de todos los chicos en las instituciones.

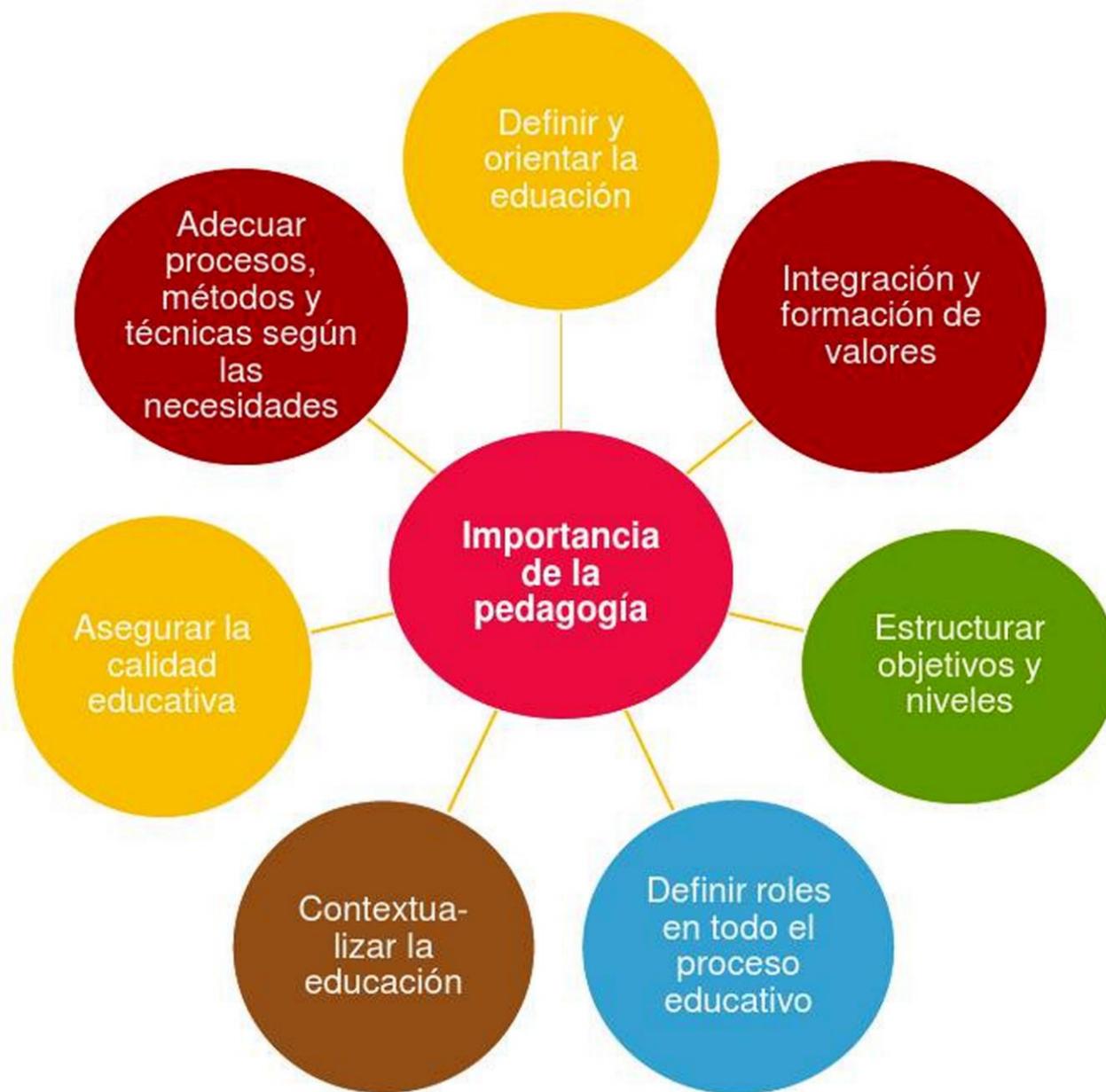
Es fundamental que todos los docentes estén informados, estudien el tema, tengan motivación por aprender, reciban constantes y profundas capacitaciones, para que su labor y servicio pueda adaptarse a un Nuevo paradigma curricular este tipo de reforma educativa, y que con vocación, amor, esfuerzo y dedicación, promuevan atención personalizada y provean educación de calidad a todos los estudiantes del salón del clases.

# Educación y Pedagogía

Se puede definir pedagogía como el estudio sistemático y científico de la educación; el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo sistemático. Y que a lo largo de los años, ha sido fuente de surgimiento de varios métodos didácticos, los cuáles se mencionan en el gráfico siguiente:



La pedagogía es sumamente importante, tanto como área de estudio así como punto de apoyo para tomar decisiones de tipo educativo. Hoy en día, es la base para responder a la demanda de tantas necesidades en todo el proceso y entorno del aprendizaje. En el siguiente gráfico se muestran, sólo algunas, de tantas importancias que tiene esta ciencia:



Los fundamentos de la pedagogía pretenden determinar si una disciplina es autónoma o relacionada, basándose en el análisis de ciertas posturas; tales como la independentista, reduccionista e integracionista.

José Manuel Villalpando divide el saber pedagógico en dos grandes disciplinas: las doctrinarias y las prácticas. Y explica que estas dos disciplinas se refieren a:

- El pasado y presente de la educación
- La naturaleza real o a su sentido ideal
- El ser que recibe la educación o al que la proyecta y administra
- A la forma en que se realiza o a los requisitos para hacerlo

- Las maneras de educar o a los caminos para comprender la naturaleza educativa

La educación es un hecho natural y espontáneo, pero también es un hecho inminentemente humano. Que se hace de manera consciente e intencional y de una forma estructurada. Es por eso que la educación puede ser objeto de estudio de la pedagogía.



La educación está a un nivel práctico, y la pedagogía a un nivel teórico. De ahí, la idea que la pedagogía es la ciencia que tiene como objeto el estudio de la educación.

La psicología evolutiva estudia el grado de desenvolvimiento personal del sujeto en la acción educativa, para tratarlo de acuerdo con su etapa de desarrollo, ya sea como infante, niño, adolescente, joven o adulto. Esta ciencia estudia la conducta de los individuos, e identifica las causas y procesos que provocan esos cambios entre una etapa y otra.

Se utiliza como punto de partida, para poder aplicar criterios genéticos o diferenciales, o incluso, analizar anomalías detectadas. Así como didácticas generales o especiales, de acuerdo a las necesidades educativas del educando, en la etapa de desarrollo que se encuentre.

La pedagogía hace uso de ciertos recursos metodológicos para indagar la realidad educativa, para probar y experimentar maneras de proceder en la labor docente, así como para el estudio de alguna teoría que pueda orientar el quehacer educativo.

# Términos significativos

**Pedagogía:** Estudio sistemático y científico de la educación; el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo sistemático.

**Educación:** El término significa criar, alimentar, nutrir. Es decir, enseñar y transmitir conocimiento a una persona. Significa también llevar al hombre de un estado a otro, de una situación a otra. Según Manganiello, la educación es, considerada en su más íntima y verdadera esencia, el proceso de desarrollo de las posibilidades que están latentes en el individuo y e incorporación de elementos del medio. Explica que la educación es a la vez un proceso autónomo y heterónimo. La educación es considerada como causa y efecto.

**Método:** El método es conjunto de procedimientos para alcanzar un fin determinado. En educación algunos de los métodos más utilizados son: método científico, el deductivo, inductivo, analítico, sintético, lógico y psicológico.

**Posibilidad:** Se conoce como la disponibilidad del individuo para recibir influencias y elaborar sobre ellas nuevas estructuras. Y se mide con cuatro características fundamentales: personalidad, intencionalidad, dinamicidad y necesidad.

**Psicología evolutiva:** Estudia el grado de desenvolvimiento personal del sujeto en la acción educativa, para tratarlo de acuerdo con su etapa de desarrollo, ya sea como infante, niño, adolescente, joven o adulto. Esta ciencia estudia la conducta de los individuos, e identifica las causas y procesos que provocan esos cambios entre una etapa y otra.

# Conclusiones

La educación posee un conjunto de características que la distinguen de otras disciplinas, que la asimilan a ellas o la diferencian. Estas características identifican la educación como un hecho humano y consciente, pero también como un hecho humano inconsciente. Las características son: hominidad, individualidad, espiritualidad, autenticidad, finalidad, dinamicidad, sociabilidad, espontaneidad y sistematicidad.

La educación se divide en dos grandes grupos, y puede ser: sistemática o institucional y asistemática o ambiental. Y a su vez, también se puede clasificar como: educación formal o educación informal, formativa o informativa, individual o colectiva, diferenciada, común, especial, general o profesional.

En cuanto a los fundamentos de la educación, muchos autores los basan en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Sin embargo, el autor Alejandro Sanvisens presenta un enfoque muy particular y que me parece muy interesante. El fundamenta la educación en cuatro aspectos que se relacionan entre sí: el hombre, la sociedad, la cultura y la comunicación, considerándolos como pilares de una realidad, como sistema y como proceso.



# PRINCIPIOS y Leyes de La educación

Los principios y leyes sujetan la educación a una serie de condiciones o condicionamientos, que son de carácter natural, biológico o psicológico, y que además se socializan por la relación del individuo humano con sus semejantes.

La función del principio es servir de base y dar unidades a las posteriores prácticas, procedimientos y materiales de la educación.

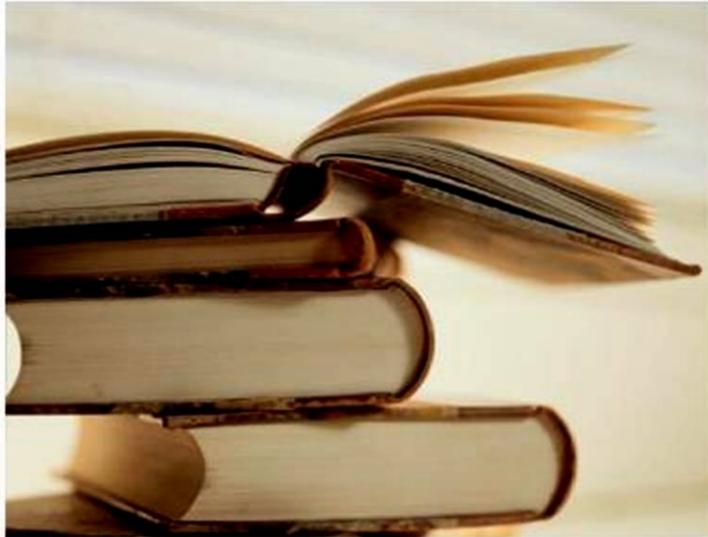
Con su aceptación se evitan muchas discusiones superfluas y la pérdida de tiempo, recursos, energías y materiales.



Algunos de los principios en educación son:

- Mitades adyacentes de dos grados consecutivos.
- Continuidad e interacción de la experiencia.
- Intensidad y naturaleza del estímulo.
- Estructura cognitiva.
- Memoria y olvido.
- Herencia y medioambiente.
- Desarrollo afectivo.

- Fundamentos de la materia.
- Proceso direccional de la vida.



Las leyes son reglas obligatorias y necesarias que gobiernan algo. Son la autoridad o causa competente que permite, ordena y regula una cosa.

Las leyes son las condiciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas y que las orientan.

Algunas de las leyes en educación son:

- La educación está sujeta a los hechos de continuidad e interacción de la experiencia.
- Ante dos estímulos externos, de distinta intensidad y distinta naturaleza, el individuo tiende a reaccionar según la intensidad y naturaleza del estímulo y según el estado de su organismo.
- De todos los factores que influyen en el aprendizaje, el más importante es lo que el alumno ya sabe.
- Tienden a grabarse mejor los principios y fundamentos de una ciencia, si se comprenden; y tienden a olvidarse los detalles.
- Ni la herencia ni el medio son más importantes el uno que el otro para el desarrollo educativo de las personas.
- Las dos mitades adyacentes de dos grados escolares consecutivos son más iguales entre sí, que las dos mitades de un mismo grado.
- El desarrollo afectivo es necesariamente concomitante con el aprendizaje cognitivo.

- Los fundamentos de cualquier materia pueden enseñar a cualquier edad en alguna forma.

En todo organismo vivo existe a cualquier nivel una corriente fundamental de movimiento hacia la realización de sus posibilidades intrínsecas.

## Términos significativos

**Principio:** El término se entiende por el origen de toda cosa, de todo hecho o fenómeno. La primera instancia de toda la existencia, el punto de partida o base en que se apoya una cosa. Y también, es la causa primera de un fenómeno.

**Ley:** Se refiere a una verdad general de aplicación a muchos casos particulares. Es una explicación por medio de la cual otro dato no directamente relacionado es sistematizado e interpretado.

**Educación formal:** Es el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la Universidad.

**Educación no formal:** Es toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños.

**Educación informal:** Es un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente.

# Conclusiones

La educación formal es una organización de carácter explícito, existe una elevada regulación de su funcionamiento. Hay una homogeneidad de sus instituciones. Implementa y evalúa metódicamente. Se destinan recursos personales, materiales y económicos y los educandos permanecen durante mucho tiempo.

La educación no formal permite promover y facilitar tipos de aprendizaje valiosos. Permite la dedicación a tiempo parcial y su duración es más corta. Se centra en formas de conocimiento más limitado, específico, práctico. Y permite flexibilidad para dar respuesta inmediata a las nuevas necesidades de aprendizaje.

La educación informal se difunde por las relaciones y las experiencias vividas en los contextos de la vida cotidiana. Se dan las condiciones suficientes para que los educandos interioricen conocimientos, habilidades y valoraciones de la realidad. Y su contorno es difuso, ya que es difícil diferenciarla de otros procesos sociales que se mezclan con ella.



# HUMANISMO



<b>PARADIGMA HUMANISTA</b>	
<b>Perfil del alumno</b>	<b>Perfil del educador</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprende mediante exploraciones, experiencias y proyectos, a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido.</li> <li>• Es un ente individual, único, y diferente de los demás.</li> <li>• Es una persona con iniciativa y con necesidades personales de crecer.</li> <li>• Tiene potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente.</li> <li>• Es una persona con afectos, intereses y valores particulares, a quien debe considerarse en su personalidad total.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesado en el alumno como persona total.</li> <li>• Mantiene una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza.</li> <li>• Fomenta en su entorno el espíritu cooperativo.</li> <li>• Es auténtico y genuino como persona, y así se muestra ante sus alumnos.</li> <li>• Intenta comprender a sus estudiantes poniéndose en el lugar de ellos. Es empático.</li> <li>• Actúa con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos.</li> <li>• Rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas.</li> <li>• Pone a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencia.</li> </ul>

# Términos significativos



**Persona integral:** Son las que están más preparadas para sobrevivir a este mundo globalizado.

**Saber conocer:** El deseo de quererse educar y la motivación de querer aprender a lo largo de toda la vida. Estar al tanto y hacer buen uso de la tecnología e información. El poder recibir y hacer propios los aprendizajes, dándoles un sentido significativo.

**Saber hacer:** Que haya adquirido y ponga en práctica todas las destrezas y competencias que le ayuden a resolver problemas de toda índole. Y que pueda adaptarlas y enlazarlas con sus experiencias.

**Saber ser:** Ser una persona autónoma y crítica. Que viva de acuerdo a sus principios y valores.

**Saber convivir:** Que sepa vivir con los demás, conociéndolos e interesándose por ellos.

# Conclusiones

La educación no debe basarse únicamente en la transmisión de datos e información sin sentido, sino hacer énfasis en la función de aprender a aprender. Es decir, a desarrollar la capacidad de producir esa información y utilizarla. Se deben



educar ciudadanos responsables y solidarios que sepan reconocer tanto las necesidades individuales, como las sociales. Y debe ser una educación completa basada en competencias, que abarque todo tipo de contenidos, considerando los procedimentales y actitudinales.

Es necesario que se tomen en cuenta competencias que: Puedan adaptarse a cualquier contexto y que alcancen diferentes metas, valoren a la persona como un todo, de manera completa, favorezcan el pensamiento y que desarrollen habilidades cognitivas, se basen en valores, fomenten respeto por las demás personas, por el entorno y por el planeta en general, fortalezcan la independencia y autonomía.

Sean beneficio para una mejor identidad personal, social, laboral y profesional. Sean evolutivas y de crecimiento continuo, aseguren un crecimiento personal, permanente, eficaz y constante. Desarrollen un proceso autónomo y auto controlado del aprendizaje. Promuevan un aprendizaje verdaderamente significativo y sean aplicables a cualquier cultura, es decir, que sean universales.

# CONDUCTISMO

El conductismo se fundamenta filosófica y epistemológicamente en el empirismo y positivismo. Su núcleo central de estudio es la conducta y sus propuestas teóricas hacen énfasis en los principios de asociación estímulo-respuesta. Su enfoque metodológico es puramente experimental. Las aportaciones que ha hecho a la educación han sido: enseñanza programada, programación por objetivos, técnicas de modificación de conducta y sistemas de instrucciones personalizadas.

El conductismo parte de una idea "asociacionista" heredada de los filósofos ingleses. Hobbes y Locke afirmaban que todos los conocimientos se derivan de las impresiones sensibles simples, y que se vinculan entre sí por el proceso asociativo.

El modelamiento se refiere al ejemplo que recibe el educando de algo o de alguien, para poder así observarlo e imitarlo. Esta técnica es sumamente significativa para los alumnos, pues requiere que el maestro exponga una estrategia a aprender mientras va modelando como ejecutarla en diferentes situaciones. Esto permite que el alumno pueda ver los pasos a seguir, interiorizarlos y darles significado; para luego ponerlos en práctica en una situación determinada.

La retroalimentación proporciona excelentes resultados cuando es frecuente, inmediata y detallada.

Bajo los objetivos instruccionales de la enseñanza, el docente tiene un rol protagónico en el aprendizaje de los alumnos. El maestro es un administrador del aprendizaje, que controla los estímulos para enseñar. Él es el que regula las metas y los objetivos de la enseñanza. Explica la conducta observable, establece las condiciones en que se debe manifestar la conducta, marca los criterios de ejecución y evaluación. Y establece los objetivos específicos a lograr en cada clase. Su objetivo es convertir la educación en “La máquina de la enseñanza”.

El profesor debe de realizar una evaluación con precisión, en la que el alumno pueda demostrar que posee los conocimientos adecuados y el desarrollo de determinadas habilidades. Se debe hacer énfasis en los productos y no en los procesos. Lo que interesa saber es qué ha conseguido el alumno y no importan los procesos que hayan intervenido en el aprendizaje, como los cognitivos, afectivos o sociales. En este tipo de evaluación es importante que se cuantifiquen las respuestas y las acciones.

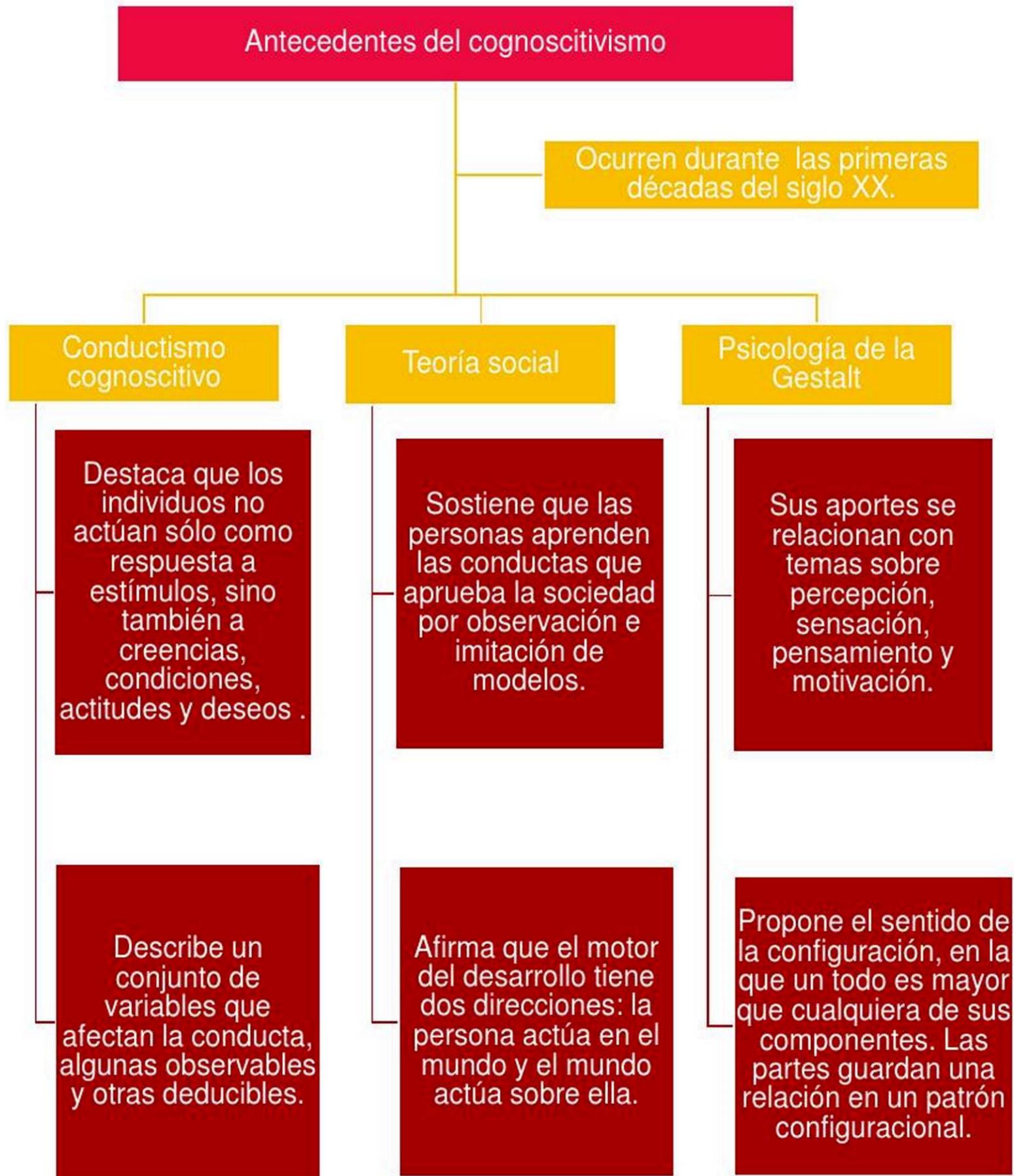
Algunas de las críticas que ha recibido el conductismo son:

1. Que convierte la educación en una tarea dirigida, que se centra más en la memorización que en la comprensión y elaboración de contenidos escolares.
2. Considera al alumno como un sujeto sin intencionalidad, que no tiene propósitos ni auto elaboración.
3. Hace a un lado la participación cognitiva y afectiva e ignora los pensamientos, actitudes, creencias y experiencias personales.

4. Promueve una enseñanza fragmentada y simplificada, cuando la sociedad enfrenta cambios y transformaciones globales.



# Cognoscitivismo



Cesar Coll habla del enfoque cognitivo y explica que el aprendizaje, el pensamiento y los procesos psicológicos tienen lugar en la mente del individuo. Dice que es un proceso individual e interno, que es en la mente donde se archivan y almacenan los esquemas mentales y el aprendizaje se da cuando se relaciona la información nueva con la ya existente. De manera interna la persona revisa, modifica y reorganiza la información para modificar y enriquecer sus esquemas mentales.

Existen dos tradiciones amplias en el enfoque cognitivo. La primera, llamada "Procesamiento de la información" que explica la capacidad que tiene el ser humano de relacionar los conocimientos previos con los nuevos a aprender. Y que define cómo se da el desequilibrio mental en el proceso de aprendizaje.

Y la segunda, conocida como "Constructivista sociocultural" que considera esencialmente el contexto del individuo, para su desarrollo educativo, cultural y su aprendizaje significativo. Toma en cuenta también el lenguaje, como principal medio de comunicación entre personas. Vigotsky lo concibe como un aprendizaje basado en la interacción entre las personas, la sociedad y las prácticas lingüísticas en la comunidad a la que pertenece cada persona. Y Cesar Coll, afirma que el aprendizaje se beneficia de los aportes individuales y las relaciones interpersonales entre los alumnos para construir conocimientos que influyan en sus esquemas mentales y los puedan enriquecer.



# Términos significativos

**Atención:** Es la capacidad de atender, de concentrarse, de mantener la alerta o de tomar consciencia selectivamente de un estímulo relevante, una situación, etc.

**Percepción:** Es el proceso de extracción activa de información de los estímulos, y elaboración y organización de representaciones para la dotación de significado. Tiene origen en la interacción física que se da entre el medio y el organismo a través de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto).

**Memoria:** Es un proceso psicológico que posibilita el almacenaje, la codificación y el registro de la información, con la particularidad de que puede ser evocada o recuperada para ejecutar una acción posterior, dar una respuesta, etc.

**Pensamiento:** Es la actividad mental asociada con el procesamiento, comprensión, capacidad para recordar y para comunicar. Es un sistema que recibe, percibe y recupera información.

**Inteligencia:** Es la capacidad de adaptación. La inteligencia es modificable, educable y perfectible. El que aprende va adquiriendo capacidades que facilitan los nuevos aprendizajes.

# Conclusiones

El cognoscitivismo nos da a entender que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, pues es él es el encargado de elaborar, construir y reconstruir los nuevos conocimientos; procesarlos y hacerlos suyos, acomodándolos en sus esquemas mentales. Esto hace que el alumno sea capaz de modificar lo que ya sabía sobre algún tipo de información, y de unirla con la información nueva para enriquecer y almacenar el nuevo aprendizaje.

Este enfoque va más allá de las clases en donde el maestro repite la información que está en un libro, en donde el alumno escucha y toma nota sin tener consciencia de lo que está escribiendo; y en donde el alumno se prepara para un examen en donde lo que se mide es su capacidad para memorizar contenidos. Se trata de que el alumno cuando adquiere la información nueva logre unirla a sus presaberes, relacionarla, y hacerla suya. Logrando así, enriquecer sus esquemas mentales y siendo capaz de usar esa nueva información para enfrentar cualquier situación académica, social o cultural que se le presente.

Los teóricos cognoscitivistas consideran que el aprendizaje, el pensamiento y los procesos psicológicos tienen lugar en la mente del individuo. Y explican que es en la mente donde se archivan y almacenan los esquemas mentales, y que el aprendizaje se da cuando se relaciona la información nueva con la ya existente. Es de manera interna que la persona revisa, modifica y reorganiza la información para construir o enriquecer sus esquemas mentales. Describen y se interesan por varios procesos como la atención, percepción, memoria, pensamiento, razonamiento y solución de problemas.

# CONSTRUCTIVISMO

El constructivismo radical parte de la idea de que la construcción del conocimiento es "subjetiva", por lo que un individuo es incapaz de formar representaciones verdaderas de la realidad y objetivas, pudiendo entonces sólo actuar sobre la misma.

Según el constructivismo, el personaje principal es el alumno, el maestro solo es un facilitador que provee el ambiente adecuado para adquirir los nuevos conocimientos y los materiales necesarios para que el alumno pueda enfrentarse a ellos. Es el alumno el artífice de su educación, él es el encargado de elaborar, construir y reconstruir los nuevos conocimientos; procesarlos y hacerlos suyos, acomodándolos en sus esquemas mentales. Y siendo así, capaz de usar esa nueva información para enfrentar cualquier situación académica, social o cultural que se le presente.

El buen alumno al construir y reconstruir sus estructuras mentales va desarrollando la capacidad de resolver problemas cognitivos, personales o sociales que le facilita enfrentarse con seguridad a cualquier situación que se le presente a lo largo de su vida.

Según Mario Carretero, todo este proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales:

- **Conocimientos previos de los alumnos:** Tomar en cuenta la etapa inicial o punto de partida del alumno, principalmente a nivel del desarrollo cognitivo, intereses, motivaciones, etc. Ésta información será útil para la planificación y desarrollo de actividades.

- **Actividades internas y externas que los alumnos realicen al respecto:**  
Establecer relaciones entre el nuevo contenido y los elementos disponibles en la estructura cognitiva. Es importante activar pre saberes, diseñar actividades en donde se tenga contacto con el medio, metodologías dinámicas y vivenciales.

En el aprendizaje memorístico el protagonista principal es el maestro, el alumno solo toma nota de lo que el maestro dice, aprende información con el fin de reproducirla textualmente a la hora de un examen o dar la respuesta correcta que el maestro quiere escuchar. En este aprendizaje el alumno tiene un papel pasivo en su educación. En cambio, en el aprendizaje significativo el maestro está en la clase para guiar al alumno durante el aprendizaje. Le facilita el ambiente adecuado para que se enfrente al nuevo contenido, y logre la asimilación de la nueva información.

El maestro influye, porque ayuda al alumno dándole seguridad, tomando en cuenta el contexto en que se desarrolla, las experiencias directas que pudo haber tenido y la información que ha recibido con anterioridad. Además, de tomar en cuenta la información sobre hechos, sucesos, experiencias, anécdotas personales, actitudes, normas, valores, conceptos, explicaciones, teorías y procedimientos relativos a su realidad. Logrando así, aplicar todas las estrategias motivacionales y mantener el interés constante del alumno en su nuevo aprendizaje, para que no encuentre el contenido como algo inalcanzable, sino que pueda enfrentarse al él, desde su propia perspectiva, y pueda darle sentido y significado.

Según Díaz Barriga y Hernández Rojas, hay ciertos principios que rigen la concepción constructivista del aprendizaje escolar y la acción educativa, los cuales son:



- El desarrollo psicológico del individuo, en el plano intelectual y en su intersección con los aprendizajes escolares.
- La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El replanteamiento de los contenidos curriculares, orientados a que los sujetos aprendan sobre contenidos significativos.
- El reconocimiento de la existencia de diversos tipos y modalidades de aprendizaje escolar, dando una atención más integrada a los componentes intelectuales, afectivos y sociales.
- La búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, asociadas al diseño y promoción de estrategias de aprendizaje e instrucción cognitivas.
- La importancia de promover la interacción entre el docente y sus alumnos, así como entre los alumnos mismos, con el manejo del grupo mediante el empleo de estrategias de aprendizaje cooperativo.
- La revalorización del papel del docente, no sólo en sus funciones de transmisor del conocimiento, guía o facilitador del aprendizaje, sino como mediador del mismo.

# Términos significativos

**Constructivismo:** Construcción de una serie ordenada de estructuras intelectuales que regulan los intercambios del sujeto con el medio. Lo que supone que cada estructura que adquirimos, permite una mayor riqueza de intercambios y una mayor capacidad de aprendizaje

**Enfoque psicogenético:** Este enfoque explica que la capacidad cognitiva está determinada por el nivel de desarrollo intelectual. Se da la equilibración, es decir, cuando hay conflictos cognitivos y una re estructuración de conceptos. El aprendizaje se da por medio del nivel cognitivo inicial del alumno, y del descubrimiento.

**Enfoque cognitivo:** Este enfoque se refiere a que el aprendizaje, el pensamiento y los procesos psicológicos tienen lugar en la mente del individuo. Dice que es un proceso individual e interno. Es en la mente donde se archivan y almacenan los esquemas mentales y el aprendizaje se da cuando se relaciona la información nueva con la ya existente.

**Teoría de asimilación:** Este enfoque explica que el aprendizaje significativo se basa en la comprensión, memorización y funcionalidad del aprendizaje, además de tomar en cuenta las disposiciones favorables para que tenga lugar el aprendizaje y la relación alumno-maestro-contenidos que llevan a la modificación y construcción de los nuevos esquemas mentales.

**Enfoque socio-cultural:** Este enfoque trata que la construcción de conocimientos se da como fruto de la interacción personal, social y sociocultural dentro de la comunidad. En la mente se forma el conjunto de representaciones mentales construidas por las experiencias y esto da al alumno una identidad personal. Toma en cuenta el lenguaje como medio de comunicación y regularización en la enseñanza aprendizaje.

# Conclusiones

Elemento	Psico-genético	Cognitivo	Sociocultural	Conclusión
<b>ALUMNO</b>	Constructor de esquemas y estructuras operatorias.	Procesador activo de la información	Efectúa apropiación o reconstrucción de saberes culturales.	En los tres modelos el alumno tiene un papel protagónico y activo como constructor de su propio aprendizaje.
<b>PROFESOR</b>	Facilitador del aprendizaje y del desarrollo.	Organizador de la información y promotor de habilidades del pensamiento y aprendizaje.	Labor de mediación por ajuste de la ayuda pedagógica.	En los tres modelos el docente es un guía, facilitador y mediador entre la nueva información, el alumno y el medio. Su función es propiciar el ambiente adecuado para que se logre el aprendizaje.
<b>ENSEÑANZA</b>	Indirecta, por descubrimiento.	Inducción de conocimiento esquemático significativo y de estrategias o habilidades cognitivas: el cómo del aprendizaje.	Transmisión de funciones psicológicas y saberes culturales mediante interacción en Zona de desarrollo próximo.	La enseñanza se da por medio de diferentes técnicas, pero todas con el fin de crear y reestructurar los esquemas mentales de los alumnos.

<b>APRENDIZAJE</b>	Determinado por el desarrollo.	Determinado por conocimientos y experiencias previas.	Interiorización y apropiación de representaciones y procesos.	Durante el aprendizaje participan varios factores internos y externos, pero todos causando desequilibrio mental y construcción de nuevos conocimientos.
<b>CONCLUSIÓN</b>	Capacidad de aprendizaje y construcción del conocimiento, por medio del equilibrio y la revisión en la construcción de los nuevos esquemas.	El aprendizaje, el pensamiento y los procesos psicológicos tienen lugar en la mente del individuo. Es un proceso individual e interno, en donde se archivan y almacenan los esquemas mentales.	La construcción de conocimientos se da como fruto de la interacción personal, social y sociocultural dentro del medio. Las representaciones mentales son construidas por las experiencias.	Se pretende enriquecer y perfeccionar las estructuras cognitivas ya existentes. El alumno es capaz de adquirir, perfeccionar y aplicar las estrategias que faciliten la resolución de problemas personales. Los nuevos contenidos llegan con claridad y se facilita la relación entre los contenidos nuevos y lo ya existentes. Se ayuda a asimilar los nuevos contenidos a los esquemas mentales. El alumno toma el papel protagónico en su aprendizaje.

# Modelo educativo bilingüe e intercultural

Al estar conscientes de la realidad educativa de nuestro país, cada vez es más evidente la necesidad de una implementación a nivel macro de programas y metodologías en pro de las necesidades educativas especiales, adecuaciones curriculares e inclusión. Podría asegurar, que en todos los establecimientos está inscrito por lo menos, un alumno que presenta algún tipo de problema de aprendizaje. La cuestión está en el tipo de medidas que toman los centros educativos al respecto con estos niños, y los avances y desarrollo que puedan llegar a tener al asistir a los centros educativos, sin recibir la atención especializada que necesitan.

Al parecer, ya existe interés y especial atención en los centros educativos, al aceptar y atender a los chicos con algún tipo de aprendizaje, sin embargo, hace falta que al aceptarlos implementen las medidas adecuadas, desarrollen programas especializado y que velen por el óptimo desarrollo cognitivo, emocional y social de este tipo de chicos. La mayoría de chicos asisten a centros educativos, pero menos de la mitad de ellos reciben algún tipo de atención especializada, como poder estar acompañados con maestra sastre o tener un programa que va de la mano con el médico o terapeuta que atienden al niño. Pero los demás, están inscritos en el colegio, siguen el mismo programa de los demás chicos, y la diferencia es que reciben un poco más de atención por parte de los maestros. Y el avance que puedan llegar a tener no es tan significativo como podría llegar a ser.

En conclusión, es de aplaudir a las instituciones educativas que promuevan la inclusión, pero es urgente, justo y necesario que implementen también programas especializados como adecuaciones curriculares y atención a las necesidades educativas especiales, para que todos los niños con este tipo de problema, potencialicen su capacidad de mejorar y optimicen su desarrollo. Es fundamental que todos los docentes estén informados, estudien el tema, tengan motivación por aprender, reciban constantes y profundas capacitaciones, para que su labor y servicio pueda adaptarse a este tipo de reforma educativa, y que con vocación, amor, esfuerzo y dedicación, promuevan atención personalizada y provean educación de calidad a todos los estudiantes del salón del clases.

<b>Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural</b>	
<b>Definición</b>	El modelo educativo con pertinencia cultural, responde a la realidad nacional y con ello permite y alienta la plena aplicación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos que integran Guatemala. Promueve la educación intercultural para el desarrollo equitativo de cada una de las culturas del país y la formación de ciudadanos interculturales.
<b>Enfoque</b>	El enfoque se basa en los derechos, en la realidad multicultural y multilingüe del país, diversidad, oportunidades para formar la identidad nacional y

	<p>el fortalecimiento de la autoestima desde las diversas perspectivas culturales de los pueblos.</p>
<p><b>Fines</b></p>	<p>Afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas, velar porque el sistema educativo contribuya al desarrollo integral de la persona y hacer realidad el proyecto político de la nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe, sobre bases lingüísticas, culturales, económicas y ambientales.</p>
<p><b>Perfil de egreso</b></p>	<p>Alumnos con educación de calidad, que les permita soñar y les provea las herramientas para alcanzar sus sueños y su máximo potencial. Alumnos con excelencia educativa en todo el país. Poseer un alto grado de autonomía y tomar decisiones que más competen. Ser una persona con conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico y modificarlo en favor del hombre y la sociedad.</p>
<p><b>Características del proceso educativo</b></p>	<p>El currículo estará basado en las necesidades y el contexto socio-cultural y socio-económico de la comunidad educativa. Deberá cumplir los</p>

	<p>estándares mínimos nacionales y regionales. Deberá establecer las competencias mínimas nacionales, con base en estándares integrales (conocimientos, habilidades, actitudes). Los métodos responderán a los estándares fijados a escala nacional y regional. A escala nacional se investigan, desarrollan, definen y proponen mejores métodos, dentro de un proceso de mejoramiento continuo.</p>
--	--



# Términos significativos



**Educación especial:** Es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos,

conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades. (Mineduc de Chile)

**Necesidades educativas especiales:** Condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas o de otro tipo. Niños discapacitados y niños bien dotados, niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales, y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados. Niños y jóvenes cuyas necesidades surgen por su discapacidad o dificultades del aprendizaje. Muchos niños pueden experimentar dificultades de aprendizaje y tener por lo tanto Necesidades Educativas Especiales en algún momento de su escolarización. (UNESCO)

**Integración:** Se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades,

así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella." (Booth, 1996)

**Inclusión:** Está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

**Discapacidad:** Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales." (Unicef)

**Deficiencia:** Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo." (OMS)

# Conclusiones

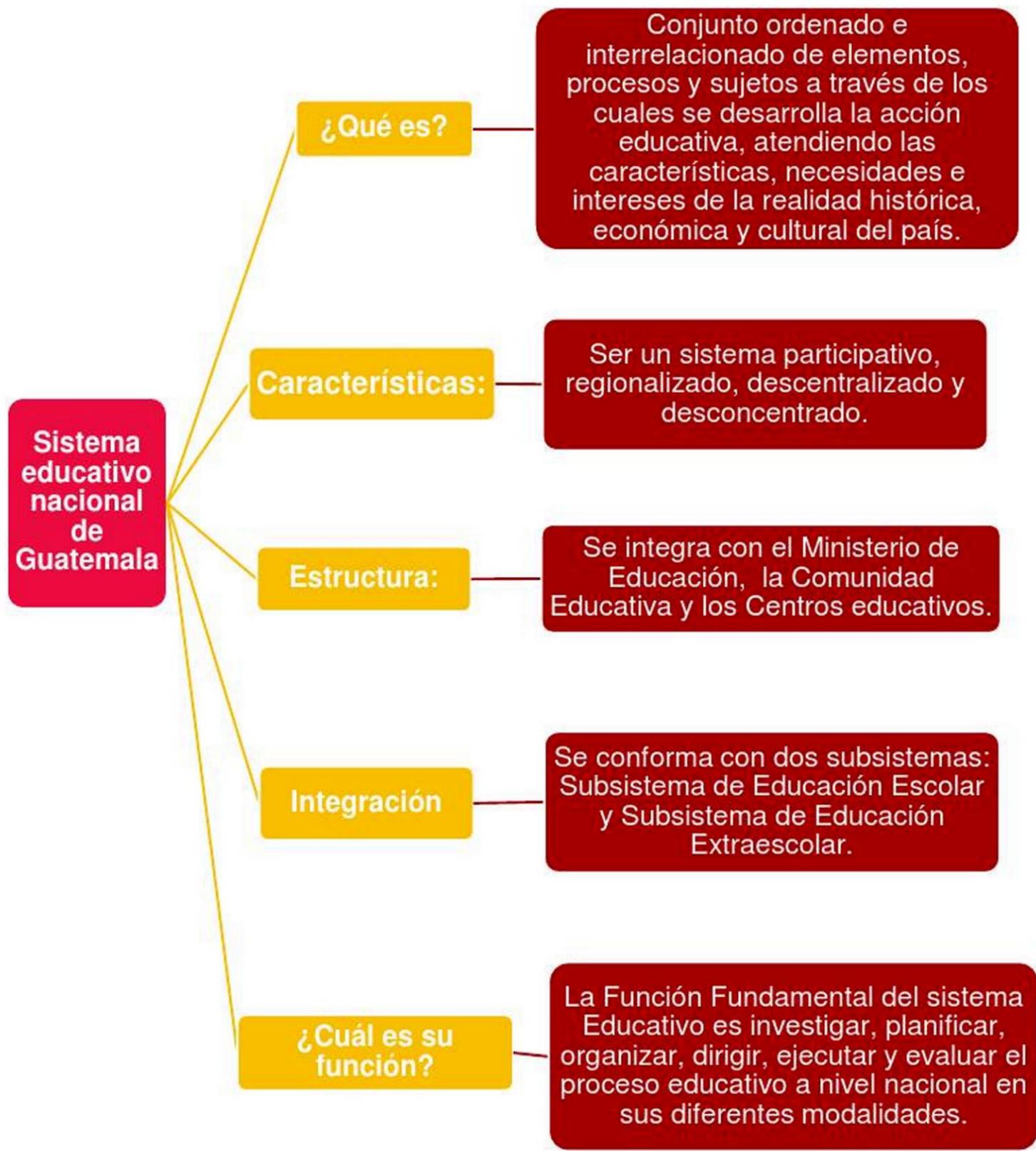
Las responsabilidades del Vice ministerio de Educación Bilingüe Intercultural son velar por el desarrollo integral de la persona humana y de los pueblos indígenas guatemaltecos. Establecer las directrices y bases para que el Ministerio preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural. Impulsar la enseñanza bilingüe intercultural. Promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas con base en sus idiomas y culturas propias.

Los impactos positivos de la Educación Bilingüe Intercultural son un incremento de las posibilidades de aprendizaje, al desarrollarse a partir de la lógica cultural de los y las estudiantes. Mejoramiento de la comunicación, y con ello los aprendizajes, entre docentes y alumnos, al utilizar un idioma familiar a las y los estudiantes. Fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal étnica y nacional de las y los estudiantes. Elevación del potencial de la participación en proyectos de desarrollo personal y colectivo. Y recuperación de conocimientos, tecnologías, valores y artes de las culturas indígenas, útiles para contribuir al desarrollo social y económico nacional y enfrentar los desafíos del futuro.



# Leyes de Educación en Guatemala





# Términos significativos

**Principio científico:** Es un proceso científico en cuanto a que utiliza métodos especializados en probar, experimentar y concluir las mejores metodologías, procesos y teorías de educación que favorezcan el desarrollo nacional.

**Principio humanístico:** El sujeto protagonista del aprendizaje es el alumno. Él es el centro de todo proceso educativo, debe respetarse y ayudarlo a trabajar de manera integral, fortaleciendo su autoestima y su identidad personal.

**Principio crítico:** En todo momento busca cuestionar, reflexionar, razonar y analizar todos los sucesos y las alternativas, que puedan favorecer el desarrollo integral de la persona humana.

**Principio dinámico:** Pretende hacer partícipes a todas las personas, respondiendo a las distintas realidades y culturas de las comunidades de nuestro país. E incluyendo a todos y cada uno de los guatemaltecos, no importando su situación social, económica, física, mental, etc.

**Proceso participativo:** Intervienen una gran cantidad de factores internos y externos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, pretende que todos esos factores se relacionen entre sí, logrando dimensiones integrales de cada uno de los individuos.

**Principio transformador:** Pretende lograr resultados exitosos, altos rendimientos, excelente calidad educativa. Pretende formar ciudadanos competentes, responsables, críticos, que trasciendan y busquen la excelencia. Propone una sociedad integral, educada, incluida, que proponga ideas, proyectos y oportunidades que logren avanzar el desarrollo del país.

# Conclusiones

No puede existir calidad educativa dentro de una institución, si no se han implementado programas, metodologías o recursos que vayan en pro de la innovación. Y esa innovación no será exitosa ni posible, si no existe dentro de esa misma institución un proyecto educativo institucional, una filosofía, identidad y compromiso institucional por parte de todo el equipo docente, directivo y administrativo, para estar convencidos de su funcionalidad y llevarlos a cabo.

Algunos de los beneficios que puede tener una institución educativa al implementar un programa para lograr la calidad educativa son:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje estará centrado en ayudar al desarrollo cognitivo, emocional y social de los alumnos.
- Durante los procesos de enseñanza-aprendizaje se involucra una cantidad de materiales, útiles, equipo, tecnología que los facilitan, soportan y optimizan.
- Se crean planes de ayuda, soporte, capacitación, actualización, andamiaje y retroalimentación al equipo docente sobre la correcta implementación.

- Se consolidan las bases del sistema y metodología educativa a nivel macro de la institución y se crea un ambiente favorable y de ideología del mismo.
- La institución respalda la experiencia y la innovación.
- La institución busca técnicas y prácticas de interacción con todo el sistema, para su dinamismo y buen funcionamiento.
- Se introducen reglamentos, normas y leyes de tema educativo que respaldan todo el proceso del proyecto educativo.



# EL NUEVO PARADIGMA CURRICULAR

---

Paradigma es un modelo o patrón aceptado, un arquetipo de investigación que tiene vigencia por un determinado tiempo; esta vigencia está dada, en primer lugar, por su poder o capacidad para resolver o solucionar problemas dentro del campo de la investigación científica; y en segundo lugar, está dada gracias a la lucidez de pensamiento con la cual se logra visualizar de manera nueva y creativa los diferentes interrogantes que se presentaban oscuros y confusos para el anterior paradigma de pensamiento. (Kuhn)

Se puede definir un paradigma como el resultado de los usos y costumbres, de creencias establecidas de verdades a medias. Son un conjunto de conocimientos y creencias que forman una visión del mundo. Cada paradigma se instaura tras una revolución científica, que aporta respuestas a los enigmas que no podían resolverse en el paradigma anterior. (Luna)

Ejemplo o ejemplar, modelo que sirve de norma, especialmente en la conjugación o declinación. (Alvero)

---



La transformación curricular responde a las nuevas demandas mundiales que exigen formar ciudadanos con perspectivas globales, capaces de transformar la sociedad, impulsar la democracia, la comprensión, el respeto a las diferentes culturas, y promover la conservación del medio ambiente. Las instituciones educativas requieren rediseñar su práctica, trascendiendo la visión de la educación tradicional, asumiendo una conciencia global. Para el logro de este propósito, las instituciones necesitan contar con una estructuras y estrategias que hagan posible integrar en forma interrelacionada todos los elementos del currículum.

Esa transformación apoya la idea de adaptar las destrezas, habilidades y potencialidades al contexto social, cultural y económico. Habla de desarrollar competencias para la vida, pues no solamente es preciso transmitir información sino enseñar a cómo se aprende, las estrategias necesarias para “construir la mente” y no llenarla de datos sin sentido.

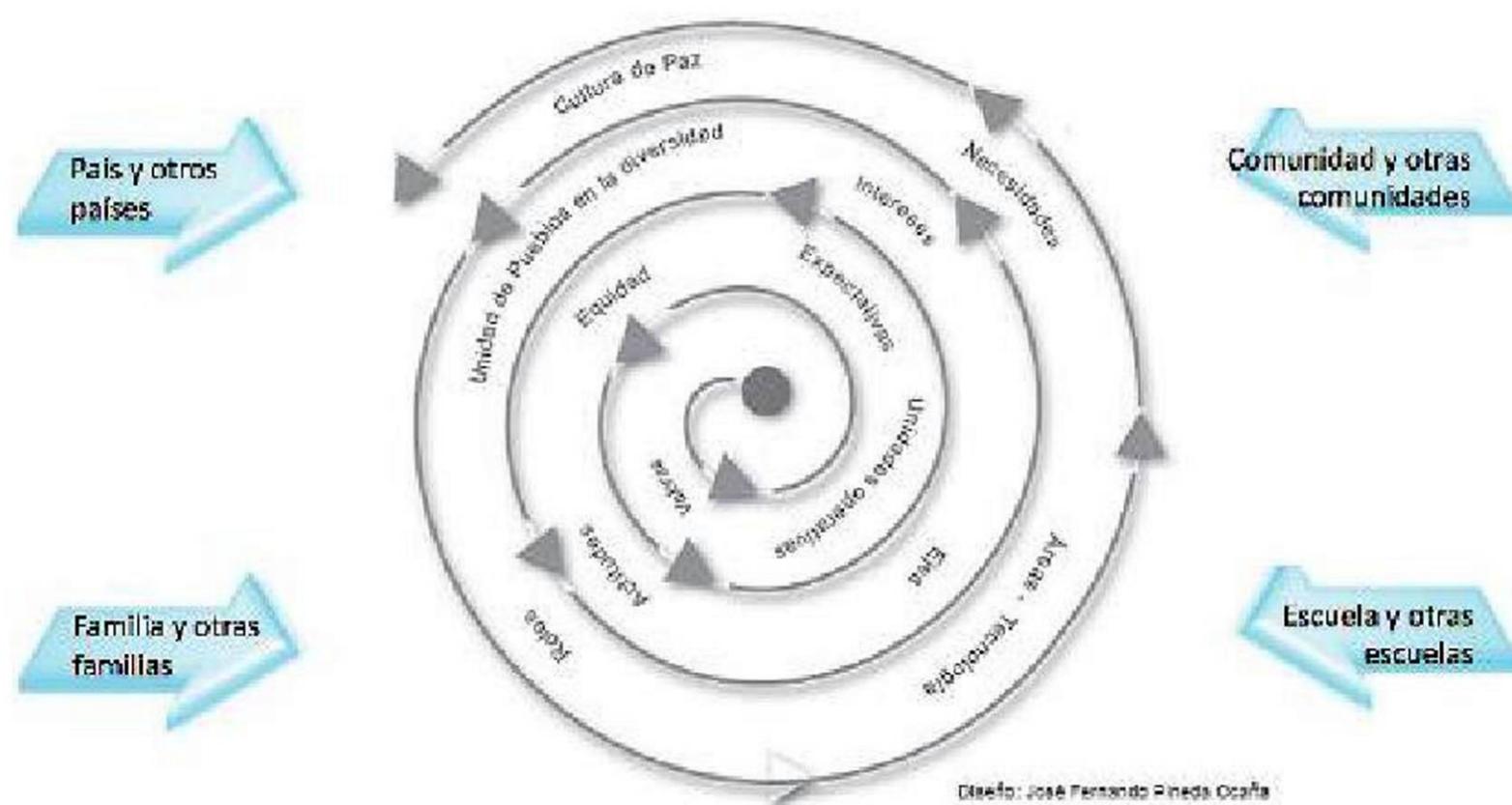
Como docentes estamos comprometidos a guiar a nuestros estudiantes a la realización en todo sentido, siendo capaces de discernir toda la información que esté a su alcance y que de manera consciente sepa qué hacer y cómo utilizarla. Formar estudiantes con criterio, pensamiento lógico y sistemático, que fortalezcan su esencia, su personalidad para asumir y decidir permanentemente su vida, con base en valores estables y claros.

El modelo educativo se presenta en espiral pues son factores que están relacionados unos con otros, dependen entre sí, y nunca se dejan de aprender. Todos son constantes, importantes, necesarios, modificables, perfectibles. Y entre sí se apoyan, enriquecen y perfeccionan, una y otra vez. El modelo en espiral responde a las necesidades del entorno y debe lograr que los estudiantes se formen integralmente bajo dimensiones distintas. Es necesario transmitir la capacidad de conocer, construir conocimiento haciendo uso pertinente de la información, seleccionándola, discriminado

lo útil de lo que no lo es tanto, y hacer uso de estrategias de acción que le permitan alcanzar sus objetivos.

Los alumnos deben contar con identificación, aceptación y respeto por su cultura, sin embargo, ser lo suficientemente capaces de transformarse en ciudadanos del mundo. Abiertos al cambio sin perder su esencia. Esto abarca también una identidad emocional con ideas y estructuras mentales claras.

Permitir a los individuos alcanzar la competencia ética, que les permita tomar dediciones correctas frente a la vida y por la vida y sana convivencia. Buscando la realización profesional sino también personal.



El enfoque del nuevo currículo de Guatemala se basa en:

## Fundamentos

Filosófico

Antropológico

Sociológico

Psicobiológico

Pedagógico

## Principios

Equidad

Pertinencia

Participación y compromiso social

Pluralismo

Sostenibilidad

## Políticas

Fortalecimiento de valores

Impulso al desarrollo

Fomento de igualdad

Promoción de la interculturalidad

Desarrollo de ciencia y tecnología

Productividad

Calidad educativa

Descentralización curricular

Atención a las necesidades especiales

## Fines

Desarrollo integral

Conocimiento cultural

Fortalecimiento de la identidad

Fomento de convivencia

Interiorización de valores

Mejoramiento de calidad de vida

Valoración de la familia

Formación para la participación social

Análisis crítico

# Términos significativos

**Relevante e integrador:** Es una propuesta que integra todos los saberes y destrezas conceptuales, procedimentales y actitudinales, con el fin de que los individuos aprendan y adquieran conocimientos de forma constante, eficiente, permanente e integral. Que las habilidades, capacidades, destrezas y conocimientos sean aplicables a distintas situaciones y circunstancias.

**Centrado en la persona y su aprendizaje:** Se pretende que los estudiantes aprendan a aprender y a ser, es decir, que sean los responsables de su propio aprendizaje, ellos son los protagonistas y el centro de toda la actividad de enseñanza-aprendizaje. Se respeta y se toma en cuenta su dignidad, sus derechos, condiciones, sentimientos, así como atender sus necesidades.

**Fortalece la participación y la ciudadanía:** Se busca formar estudiantes con criterio, pensamiento lógico y sistemático, que fortalezcan su esencia, su personalidad para asumir y decidir permanentemente su vida, con base en valores estables y claros. Que aprendan a convivir, siendo congruentes con lo que piensan, sienten, dicen y por lo tanto, actúan. Siempre en beneficio propio y de sus semejantes.

**Contextualizado:** Toma en cuenta el contexto histórico, cultural y social de los estudiantes. Pretende propiciar actividades y experiencias reales y acordes a la situación de los estudiantes y a sus necesidades.

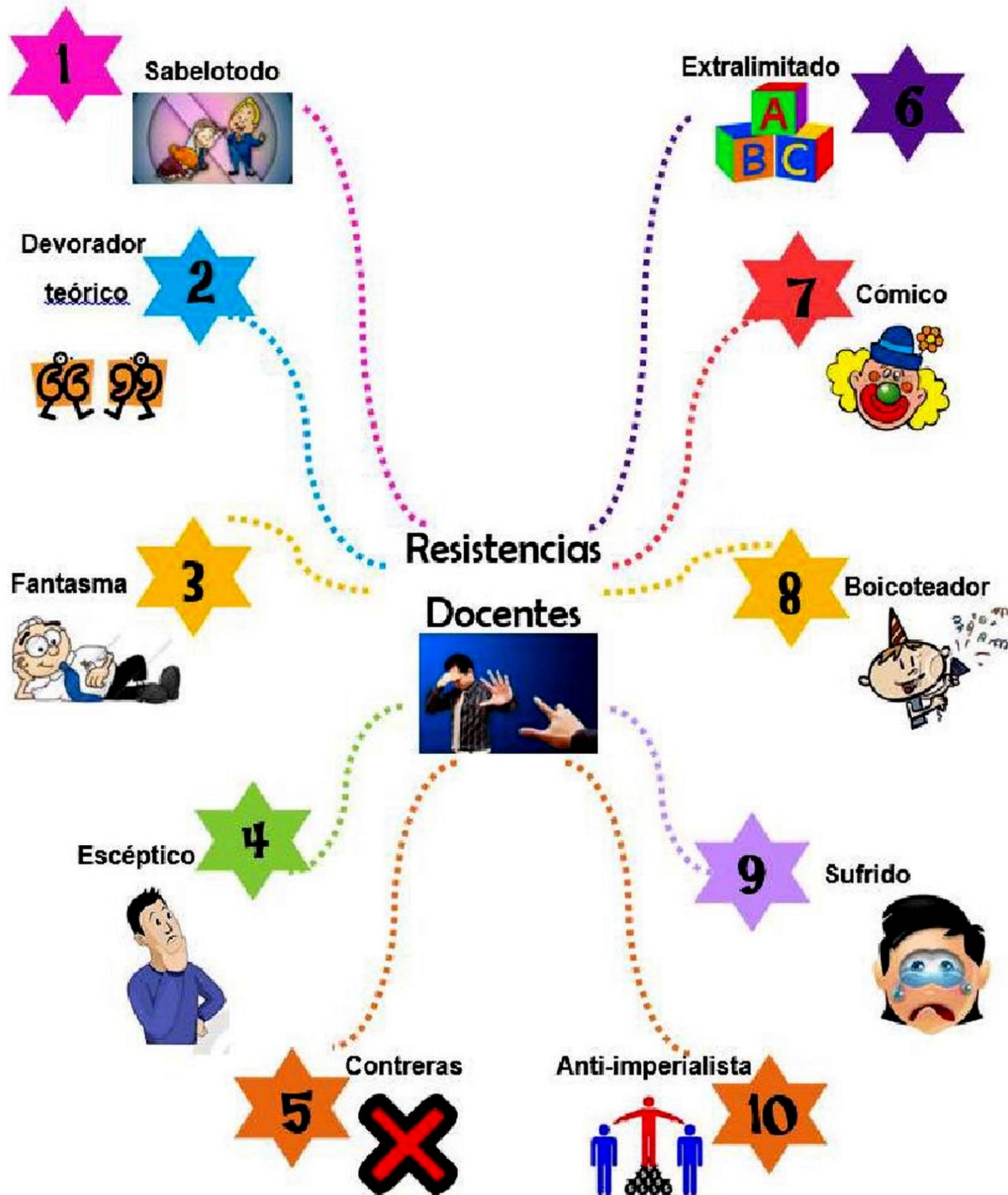
**Pertinente:** Es una transformación oportuna que viene con propósito a tratar de resolver una problemática y una necesidad educativa a nivel nacional urgente e importante para el desarrollo del país.

# Conclusiones

Como menciona el autor Pierré Leví en sus escritos de educación, el mundo está cambiando rápidamente en todo sentido: económico, social, tecnológico y político. La gran cantidad de información y la manera relativamente sencilla de tenerla al alcance requiere en la actualidad de nuevas y eficientes capacidades que estén acordes a las cambiantes demandas sociales. Estas circunstancias actuales necesitan de un paradigma curricular, como lo presenta la reforma educativa de Guatemala con la propuesta del CNB. El modelo ofrece un desarrollo sistemático a nivel intelectual, procedimental y actitudinal que permita transformar la información útil en conocimiento que pueda ser significativo. Si el entorno cambia el perfil de ciudadano debe hacerlo forzosamente tarde o temprano. Así hoy el ciudadano ideal necesita desarrollar una cultura de logros, herramientas para lograr un buen proceso de aprendizaje en el que se evidencia un proceso autorregulador y metacognitivo; un pensamiento flexible, una fuerte identidad, con firme decisión, adaptación continua, objetivos claros y definidos, una personalidad equilibrada con valores y actitudes proactivas.



# RESISTENCIAS DOCENTES



El papel del maestro es fundamental, es un mediador, guía y orientador en el proceso de enseñanza. Debe amar lo que hace, y estar dispuesto a querer, apoyar y ayudar a sus estudiantes. El docente por medio de sus actitudes, comportamiento y desempeño puede motivar a los alumnos a que construyan su aprendizaje. Y esa motivación debe trabajarse antes, durante y al final de la construcción del aprendizaje.

Un educador debe promover un ambiente cómodo, seguro y agradable, así como ser entusiasta en todo momento, para brindar una clase participativa, amena, y que los alumnos puedan participar exponiendo sus opiniones, sentimientos, experiencias, inquietudes, dudas, etc. Un profesor que imparte una asignatura sin alegría, disgustado, desmotivado, transmite esa actitud a sus alumnos, y repercute negativamente en el desempeño de los mismos.

Un educador que desea causar un efecto Pigmalión en sus alumnos, debe tener presente determinadas conductas que generen este éxito y esta capacidad intelectual: Es necesario adoptar una conducta acorde al rol que nos toca desempeñar, estar sanos mental y emocionalmente, dispuestos a dejar el corazón en la práctica educativa, tener fe en los alumnos, ayudar a descubrir en cada alumno aquellas capacidades de las cuales no está consciente, no juzgar o condenar, sino procurar comprender su realidad profundamente. Y también, permanecer alerta ante cualquier signo de talento, de capacidad y de afecto.

Algunas de las ideas que presenta el documento en cuanto a la integralidad de la labor docente, son:

- Ser docente es mucho más que una profesión.
- Es un compromiso que abarca grandes e importantes dimensiones.
- Es una responsabilidad enorme que se adquiere con uno mismo.

- Es un compromiso con toda la comunidad en la que nos desenvolvemos.
- En nuestras manos está la labor más importante: formar nuevas generaciones.
- Es nuestra labor formar ciudadanos competentes y responsables que aprendan a aprender, ser, hacer y convivir.
- Ser docente implica conocer, interiorizar y aplicar competencias que favorezcan la calidad educativa.
- Es comprometerse a estudiar, prepararse y capacitarse para una mejora continua.
- Es trabajar en conjunto con todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



# Términos significativos

**Competencia académica:** Conocimientos del plan de estudios. Dominio metodológico que implica la puesta en práctica. Compromiso profesional y ético de su ejecución.

**Competencia organizativa:** Sistematización de actividades. Realizar acciones intencionadas. Pasar de un estado de no saber a saber.

**Competencia didáctica:** Tener conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar y ejecutar situaciones de aprendizaje. Que consideren aspectos de la metodología, programas e instrumentos de evaluación.

**Competencia comunicativa:** Establecer suficientes y diversas vías de comunicación asertiva. Considerar que existen distintos códigos de expresión.

**Competencia integradora:** Atender los principios de acceso, permanencia y pertenencia y apego escolar.

**Persona competente:** Es una persona que sabe actuar de manera pertinente en un contexto particular, combinando y movilizándolo un equipamiento doble de recursos personales (conocimiento, saber hacer, cualidades, cultura, recursos emocionales) y recursos de redes (bancos de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada).

# Conclusiones

La vocación, disposición y actitud de los docentes ante la práctica educativa, no se da por arte de magia, ni se adquiere de un catálogo de consejos, ni de una lista de maravillosos adjetivos. Es fruto de nuestros propios convencimientos, de nuestra propia respuesta a la pregunta de qué es ser profesor. Es también, llevar a cabo nuestra labor de buen profesor, estableciendo ambientes cómodos, seguros, agradables, creando vías efectivas de confianza y comunicación con los demás docentes y alumnos.

El maestro debe ser capaz de expresar y sentir ternura, estar siempre abierto y sensible a las vivencias afectivas de los alumnos; transmitir experiencias, gozar del conocimiento; revelar a sus alumnos cómo el conocimiento se relaciona con el disfrutar la vida y encontrarle sentido. Es importante que el docente, contagie de actitudes de respeto hacia sí mismos, de entusiasmo y calidez en su relación con los otros, de autoconfianza y valoración de sus posibilidades. Debe ser una persona organizada en sus ideas, segura, y estudiada para que su palabra comunique con claridad, convicción, tenga impacto, y conduzca a los alumnos hacia cambios significativos.

El maestro debe manejar apropiadamente las diversas técnicas, recursos, y métodos de comunicación necesarios para hacer más atractiva y eficiente la transmisión de sus mensajes. Y así, crear en sus alumnos una motivación que les permita canalizar su atención y esfuerzo, despertar su interés, dirigir su atención, estimular su deseo de aprender, conducir el esfuerzo y la constancia, hacia el logro de fines apropiados y la realización de propósitos definidos.

Educar en competencias y educar para la ciudadanía exigen un profesor que: prepare para la vida, provea a los alumnos de recursos, cuide la

diversidad y el acompañamiento individual de los alumnos, motive el deseo de aprender, la autoevaluación y el crecimiento del juicio crítico. Un docente que sepa trabajar en equipo, conozca y utilice tecnologías de la información y de la comunicación al proceso de enseñanza-aprendizaje. Y lo más importante, asuma la necesidad de capacitarse, educarse y formarse a lo largo de toda la vida.

# Bibliografía

Lemus, L. A. (s.f.). Pedagogía. 3 temas fundamentales. Guatemala: Serviprensa.

García Fabela, Jorge Luis. ¿QUÉ ES EL PARADIGMA HUMANISTA EN LA EDUCACIÓN? [www.riial.org/espacios/educom/educom\\_tall1ph.pdf](http://www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf)

Stramiello, Clara Inés. ¿UNA EDUCACIÓN HUMANISTA HOY? Revista Iberoamericana de Educación (ISSN:1681-5653) [www.rieoei.org/deloslectores/1031Stramiello.PDF](http://www.rieoei.org/deloslectores/1031Stramiello.PDF)

Tirado Segura, Felipe; Martínez Miguel et al. EL CONDUCTISMO. Psicología Educativa. Origen y enfoques contemporáneos de la psicología educativa. Editorial McGraw Hill. 2010.

Tirado, Felipe; Martínez, Miguel. (et al) Psicología Educativa. Origen y enfoques contemporáneos de la psicología educativa. Editorial McGrawHill. 2010.

Ruiz, I. Constructivismo y educación: la concepción constructivista del aprendizaje. Síntesis de Lectura de Coll. 2012.

Lupón, Marta. Torrents, Aurora. (et al). Procesos cognitivos básicos.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 1985.

Cenadoj. Ley de Educación Especial para personas con capacidades especiales. Guatemala. 2007.

- Digebí. Educación Intercultural Bilingüe. Guatemala. 1995.
- Sánchez, Palomino. Educación especial: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional. Pirámide. Madrid. 1997.
- UNESCO. Proyecto de Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca.
- Alay, Álvaro. Se inicia XIII Feria Nacional de Becas. Siglo 21. 2014.
- Rojas, Alex. Limitación tecnológica en 32,000 escuelas del país. Prensa Libre. 2014.
- Nuevo León Unido. Qué es la discapacidad. México. 2014.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de educación nacional de Guatemala. Guatemala. 1,991.
- Organismo Ejecutivo. Reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación. Guatemala. 2,008.
- Barillas, Manuel. LOGROS DE LA MODALIDAD EDUCATIVA OFRECIDA A TRAVÉS DE LOS INSTITUTOS DE TELESECUNDARIA DEL ÁREA INTERURBANA DE LA CIUDAD CAPITAL. Guatemala. 2,004.
- Contreras, Giovanni. Maestros exigen entrega de útiles escolares. Prensa Libre. 2,014.
- MINEDUC Guatemala. Currículo Nacional Base. Recuperado el 03 de noviembre de 2014 en <http://cnbguatemala.org>
- MINEDUC Guatemala. Reglamento de evaluación de los aprendizajes. Recuperado el 03 de noviembre de 2014 en [https://www.mineduc.gob.gt/.../2010\\_1171\\_2010\\_AM\\_Reglamento\\_evaluacion\\_aprendizajes.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/.../2010_1171_2010_AM_Reglamento_evaluacion_aprendizajes.pdf)

Coll, César. Un modelo de currículum. En *Psicología y Currículum*. Paidós. Barcelona. 1991.

Díaz Barriga, Frida. La conducción de la enseñanza mediante proyectos situados. *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. Capítulo 2. McGraw Hill. 2006.

Achaerandio, Luis. *Competencias fundamentales para la vida*. (2da edición). Guatemala: Universidad Rafael Landívar. 2010.

Acosta, Francisco. *¿Qué es un paradigma?* Cuba. 2012.

Luna, Luis. *Paradigmas: concepto, evolución, tipos*. 2011.

Salazar, Orlando. *El concepto de paradigma en Thomas Kuhn*. 2013.